

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**División Auditoría Administrativa**  
Área Administración General y Defensa Nacional.

**Informe Seguimiento**  
**Préstamo 1881**  
**Subsecretaría de Desarrollo**  
**Regional y Administrativo.**



Fecha: 17 de noviembre de 2009  
Informe N°: 252/08



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**  
**ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES  
CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N° 252 DE  
2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL

---

SANTIAGO, 17. NOV 09 \*064173

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización, esta Contraloría General procedió a efectuar un seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe de la referencia, sobre auditoría efectuada al 30 de junio de 2008, en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Programa Saneamiento Rural, financiado con el Préstamo N° 1881/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con aportes del Gobierno de Chile.

El seguimiento efectuado arrojó los siguientes resultados, en relación con las observaciones que en cada caso se indican:

**a) La revisión de las solicitudes quincenales de caja efectuadas por los Gobiernos Regionales, permitió establecer que no existía concordancia entre los montos transferidos y los informados**

Sobre el particular, se verificó que la entidad durante el presente año, ha cambiado el procedimiento de las solicitudes de caja quincenales en cuanto al formato del formulario y la información contenida en él.

Algunas modificaciones a los procedimientos dicen relación con los siguientes aspectos:

- La región solicitante no debe rendir cuenta de lo transferido desde el nivel central.

- La SUBDERE envía vía correo electrónico a la DIPRES el detalle de los montos solicitados y éste a su vez informa lo que corresponde enviar a cada región.

Lo anterior, permite dar por superada la observación.

AL SEÑOR  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
PRESENTE  
PLM/

RAMIRO MENDOZA ZUÑIGA  
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**  
**ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**b) Entre enero y junio del año 2008, se efectuaron contrataciones de profesionales del rubro de la construcción para apoyar las labores en regiones. No obstante, del examen de los decretos emitidos al efecto en dicho período, no fue posible identificar a los profesionales, por cuanto los citados decretos no especificaban el programa de Saneamiento Rural**

Respecto de esta materia, se efectuó una revisión de los decretos de contratación de profesionales del presente año, estableciéndose que éstos consignan dicho programa y especifican las funciones a realizar por cada uno de ellos, lo que permite dar por subsanada la observación.

**CONCLUSIÓN**

Con el mérito de lo expuesto, cabe concluir que las medidas implementadas por la SUBDERE satisfacen los requerimientos de esta Contraloría General en relación con las observaciones planteadas en el Informe Final N° 252 de 2008, sobre auditoría intermedia del préstamo N° 1881/OC-CH.

Saluda atentamente a Ud.,

FOR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL  
*Patricia Arriagada Villouta*  
ABOGADO JEFE  
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**División Auditoría Administrativa**  
Área Administración General y Defensa Nacional

